

## **CONVOCATORIA DE PROCESO ELECTORAL PARA DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RSTVS DE LOS DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y ABONADOS O COLABORADORES.-**

De conformidad con lo establecido en el Art. 11.3 de los vigentes estatutos sociales, y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta Directiva en su reunión de fecha 20 de marzo de 2019, se convoca el proceso para la elección de los representantes en la Asamblea General de la RSTVS, de los miembros de esta entidad que no tienen la condición de asociados, esto es, de los deportistas, técnicos y abonados o colaboradores.

En tal sentido, a partir del día 2 de mayo se expondrá un censo de deportistas, de técnicos y de abonados o colaboradores en la sede de la RSTVS y en la página web oficial de la misma, al que se podrá efectuar alegaciones hasta el próximo día 8 de mayo del corriente.

Los representantes a elegir serán dos por cada categoría de miembros, por y entre los mismos.

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el 10 de mayo y finalizará el 15 del mismo mes. La relación de candidaturas quedará expuesta en la sede de la RSTVS a partir del día 16 de mayo.

La votación se efectuará el 21 de mayo del corriente, pudiendo votar cada deportista hasta un máximo de dos candidatos. El horario de votación en la sede de la RSTVS será de 12'00 a 13'00 h y de 16'00 a 18'00 h.

Se admitirá el voto por correo, cuyo sobre deberá contener una copia del D.N.I. del elector y un escrito en el que se haga constar el nombre y dos apellidos de cómo máximo dos candidatos. El voto por correo deberá tener entrada en la RSTVS como máximo 24 horas antes del día indicado para la celebración de las votaciones. Los votos recibidos con posterioridad a dicha fecha no serán considerados válidos y no formaran parte del escrutinio.

Las impugnaciones a los diferentes actos del proceso serán resueltas por el asesor jurídico de la sociedad que estará asistido en sus funciones por el empleado de la RSTVS designado por la Junta Directiva.

Todas las resoluciones, trámites e incidentes que se produzcan durante el proceso electoral para designar a los dos representantes de los deportistas en la Asamblea General de la RSTVS, serán publicados tanto en la sede de la Sociedad como en su página web.

REAL SOCIEDAD DE TIRO A VUELO DE SEVILLA

EL PRESIDENTE



Fdo: Sebastian Martínez García.-